

HECHO ESENCIAL  
A.F.P. MODELO S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 994

Santiago, 11 de abril de 2017  
G.G. N° 0808

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De nuestra consideración,

En razón de lo prescrito en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, lo preceptuado en la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 660, ambas de esta Superintendencia de Valores y Seguros, tengo el agrado de comunicar a usted que, por acuerdo del Directorio de A.F.P. Modelo S.A., adoptado con fecha 11 de abril de 2017, se aprobó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 26 de abril de 2017, a las 10:00 horas en las oficinas ubicadas en Avenida del Valle Sur N° 614, piso 5, Ciudad Empresarial, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- I. Aprobación de la Memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, acompañada del Balance General, de los Estados Financieros y del Informe que al respecto presente el auditor externo correspondiente al 31 de diciembre de 2016.
- II. Informe por parte del Directorio sobre los fundamentos y opciones que la Junta Ordinaria de Accionistas debe tener en consideración para la elección de la empresa auditora externa.
- III. Designación de los auditores externos para el año 2017.
- IV. Distribución de utilidades del año 2016.
- V. Elección del Directorio.
- VI. Remuneración del Directorio.
- VII. Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- VIII. Información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- IX. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

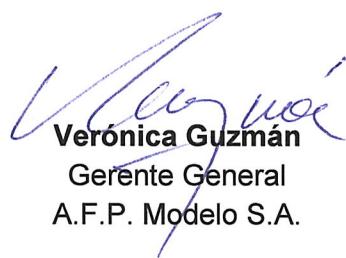
Se comunica asimismo que, por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión ya señalada, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2017, a continuación de la Junta Ordinaria, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- I. La reforma a los estatutos sociales por aumento del capital social de \$20.000.000.000.- (veinte mil millones de pesos), o aquél monto que libremente acuerden los señores accionistas, mediante la emisión de acciones de pago de iguales características a las actualmente emitidas por la sociedad.
- II. Modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales.
- III. Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar y hacer efectiva la reforma.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas que se cita precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, con el respectivo informe del auditor externo, se encontrarán publicados en el sitio web de la Sociedad <http://www.afpmodelo.cl> y a disposición de los señores accionistas, para su retiro o consulta, en las oficinas ubicadas en Avenida del Valle Sur N° 614, Oficina 101, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, en horas de funcionamiento de la Administradora.

Quedando a su disposición, le saluda atentamente,



Verónica Guzmán  
Gerente General  
A.F.P. Modelo S.A.

JST / cna